

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GALAPAGOS CRUISING MURAN S.A" CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PUERTO AYORA , A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE .**

En Puerto Ayora, a los cinco días del mes de abril del año dos mil trece, a las quince horas seis minutos, en el local de la compañía ubicado en EL Barrio Central calle Islas Plazas y Opuntia, se lleva a efecto la junta general Extraordinaria de Accionistas de la compañía GALAPAGOS CRUISING MURAN S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas : Señora GEOCONDA PILAR MORA LEON Y SEÑOR AVELINO MICHEL URGILES LEON ambos accionistas representados por la señora GEOCONDA PILAR MORA LEON, en su calidad de representante legal y Gerente General de la compañía, así como el señor comisario, CPA. JOSE MANUEL SORIANO MALDONADO. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico de 2.012;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la comisaria por el ejercicio económico de 2.012
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance de situación y el Estado de pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.012;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades;
5. Elección de comisarios Principal y Suplente y fijar su remuneración

Estando conforme los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, presidida con el carácter de Ad-Hoc por el señor AVELINO MICHEL URGILES LEON y actúa como secretario la señora GEOCONDA PILAR MORA LEON. El presidente Ad-Hoc dispone que el secretario de la junta forme a la lista de asistentes, conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9 Reglamento sobre juntas Generales de socios o accionistas, esto es: **GEOCONDA PILAR MORA LEON**, propietario de 401 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una de ellas; así como **AVELINO MICHEL URGILES LEON**, propietario de 399 acciones ordinarias y nominativa de un dólar; ambos accionistas representados por la señora GEOCONDA PILAR MORA LEON, en su calidad de Gerente. Una vez que se a constatado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y que, por lo tanto, hay quórum para dar inicio a la presente Sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad, aprobar el orden del día.

El presidente Ad-Hoc, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías y diez del Reglamento

Sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, el secretario informa que se encuentran representados la totalidad de los accionistas, por el cien por ciento del capital social de la compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y toma la palabra y el señor AVELINO MICHEL URGILES LEON, quien pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día. El secretario da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido lo acepta por unanimidad y, considerando el éxito de las gestiones realizadas, estas son aprobadas por todos sin excepción.

Seguidamente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, por lo cual el Secretario de la Junta da lectura al informe del comisario, documento que es aprobado por todos los accionistas presentes en la Junta.

A continuación, dentro del tercer punto del orden del día, luego de la lectura efectuada por el Secretario del Balance de Situación y del estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2.012, los presente unánimemente deciden aprobarlos.

Acto seguido, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: "Resolución sobre el destino de las utilidades".

Toma la palabra la señora GEOCONDA PILAR MORA LEON, Gerente General de la compañía, quien manifiesta a los presentes que el ejercicio económico de 2.012, la compañía ha arrojado una utilidad del ejercicio que asciende a US\$ 4.480,44

Presupuesto lo anterior, la Junta unánimemente resuelve la siguiente distribución de dichas utilidades:

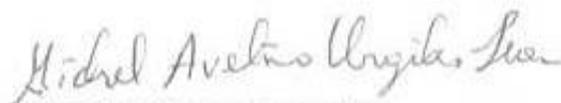
<b>Participación de trabajadores</b>	US\$ 672.07
<b>Impuesto a la Renta</b>	US\$ 875.93
<b>Reserva Legal</b>	US\$ 293.24

Acto seguido y continuando con el quinto punto del orden del día, esto es la elección de comisario Principal y Suplente, efectuando las siguientes designaciones que resolvieron por unanimidad:

Comisario principal: CPA. José Soriano Maldonado

Su remuneración se fija en la suma de US\$ 500,00

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta – Reinstalada que fue la Sesión, contando con la presencia de los mismos accionistas que al inicio de esta junta, se dio lectura a la presente Acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual el presidente Ad-Hoc da por terminada esta sesión, a las diecinueve horas, suscribiendo para constancia los asistentes.-



AVELINO MICHEL URGILES LEON

**Presidente Ad-Hoc**



GEOCONDA PILAR MORA LEON

**Gerente General- Secretario de la junta**



CPA. JOSE MANUEL SORIANO MALDONADO

**Comisario**